

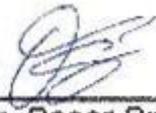
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPAR ECUATORIANA DE PARTES ECUAPAR S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las doce horas treinta minutos, en la instalación de la compañía, ubicada en la Av. Honorato Vásquez # 10 y Quinquelias km. 10 Parque Industrial Inmaconsa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAPAR ECUATORIANA DE PARTES S.A., con la concurrencia de los accionistas siguientes: DUREXINVEST INTERNACIONAL S.A. propietaria de 999.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1.00 lo que totaliza un valor de \$999.999 representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; Corporación Industrial Comercial Cuatro Corpincomcuatro S.A. propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal \$ 1,00 lo que totaliza un valor de \$1,00, representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Orrantia Morla; el total del valor de las acciones es de \$1'000.000,00 (Un millón de dólares de los Estados Unidos de América) que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un millón 00/100 dólares, lo que totaliza 1'000.000 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

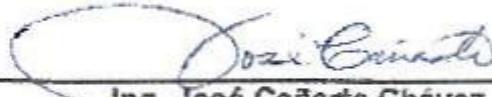
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017.

Preside esta sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el Ing. Oscar Orrantia Vernaza y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General el Ing. José Cañarte Chávez. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. El Presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el

Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los Balances y/o Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2017. El Presidente pone a consideración de los Accionistas el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los resultados obtenidos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las trece horas con treinta minutos.-



Ing. Oscar Orrantía Vernaza
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ing. José Cañarte Chávez
Secretario de la Junta
Gerente General